CONSORCIO SABANA CENTRO

CONSORCIO INTERDISEÑOS EP ZONA INDUSTRIAL
INTERNO: 223
ANEXOS: 1 PDF+1 PROJECT
FECHA R: 21 ABRIL 2022 / HORA 15:57
RECIBE: DIANA ESPINEL

Bogotá, D.C., abril 21 de 2022

CSC-155-2022

COHERPA | tlc | 21/04/2022 15:48:36 | Comunicado
COHERPA-MON1847-21-2022000195-CMN-1
CT-1847 2021 MonteV. Pte.Aranda | SALIENTE

Señores
CONSORCIO INTERDISEÑOS EP ZONA INDUSTRIAL
Atn. ING. LUZ MARINA ORTEGA
Represéntate Legal
Carrera 19 No. 85 - 33
Bogotá D.C.

Ref. CONTRATO 1847 DE 2021 – "CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 4" (en adelante el "Contrato").

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICION FASE DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA.

Respetada Ingeniera:

En mi calidad de representante legal del Consorcio Sabana Centro (en adelante el "Consorcio" o "CSC"), por medio del presente escrito, respetuosamente solicitamos el trámite de una Prórroga y Adición al Contrato.

La anterior petición se realiza habida consideración que se han presentado situaciones no imputables al Contratista que están afectando el desarrollo del contrato de la referencia en su Fase de Obras Iniciales y Gestiones Preliminares, las cuales no han permitido dar cumplimiento al PDT vigente (línea base 1) para la citada fase.

Fundamentamos la presente solicitud en las siguientes consideraciones de hecho, de derecho (jurídicas), técnicas y financieras:

I. ANTECEDENTES:

(i) El parágrafo de la Cláusula 6 del Contrato dispone lo siguiente: "CLAUSULA 6 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO – PARAGRAFO: *Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, el IDU remitirá al CONTRATISTA una comunicación en la que constará la situación de los productos que integran los Estudios y Diseños del proyecto. Dicha comunicación incluirá la confirmación de fecha estimada de entrega al CONTRATISTA de los productos que aún no fueran objeto de su conocimiento o una nueva fecha de entrega.*

A partir de la fecha efectiva de entrega de los productos de los Estudios y Diseños, el CONTRATISTA tendrá un plazo de hasta quince (15) días hábiles para identificar los posibles errores técnicos en los respectivos productos para que se surta el procedimiento de que trata el numeral 17.2.2. del presente Contrato."

(ii) De otro lado, la misma Cláusula en su numeral 6.1 disciplina lo siguiente: *"6.1 PLAZO ESTIMADO DE LA FASE DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES*

Carrera 34 No. 8 - 32 Tel: 531 07 55 Fax: 531 07 55
correspondenciacsc@coherpa.com Bogotá.

PRELIMINARES " (...) Para el inicio de la Fase de Ejecución se deberá contar con suscripción del acta de inicio de Fase de Ejecución por parte del IDU, el CONTRATISTA y el INTERVENTOR, previo a lo cual se deberá cumplir con las condiciones precedentes que se enumeran a continuación:

i. *Contar con aprobación de la INTERVENTORÍA de las Hojas de vida de los profesionales que harán parte de la Fase de Ejecución.*
ii. *Contar con la programación del PAC aprobado por la INTERVENTORÍA.*
iii. *Contar con el Plan Detallado de Trabajo (PDT- Cronograma) aprobado por la INTERVENTORÍA.*
iv. *Contar con el Presupuesto de obra aprobado por la INTERVENTORÍA.*
v. *Contar con el o los PMTs, según la necesidad, aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad.*
vi. *Contar con el MAO aprobado por la INTERVENTORÍA.*
vii. *Contar con el Plan Detallado de inversión del anticipo, en los términos establecidos en el presente Contrato.*
viii. *Contar con la totalidad de los productos aprobados por ESP y/o terceros."*

(iii) Con el fin de cumplir lo ordenado por el Parágrafo de la Cláusula 6 del Contrato, el Consorcio recibió del IDU, mediante comunicado No. DTP 20222250022213 de fecha 19 de enero de 2022 el estado de los productos.

(iv) Posteriormente, mediante comunicado No. STESV 20223360334471 de fecha 21 de febrero de 2022 el IDU hace entrega de una nueva información del estado de los productos.

(v) Mediante comunicado No. ZINDUSTRIAL-04-128-22 de fecha 10 de marzo de 2022 el Consorcio Interdiseños EP Zona Industrial (en adelante la "Interventoría") allegó al Consorcio el comunicado IDU 0223360460251, por medio del cual se nos hace un tercera entrega estado de productos.

(vi) Una vez hecho el análisis de los productos entregados, el Consorcio mediante los comunicados CSC-018-2022 del 3 de febrero de 2022, CSC-029-2022 del 21 de febrero de 2022 y CSC-066-2022 del 4 de marzo de 2022 ha manifestado reiterada y categóricamente a la interventoría que la entidad no ha realizado la entrega definitiva, efectiva y total de los productos de estudios y diseños de conformidad con lo establecido en el parágrafo de la Cláusula 6 del Contrato IDU 1847 de 2021, en concordancia con el numeral 2 de la cláusula 17.2.1 del mismo.

Igualmente en los oficios relacionados en el párrafo anterior se ha solicitado por parte del CSC a la entidad un cronograma con las fechas efectivas de entrega de los productos faltantes, lo cual a la fecha no ha sido remitido por parte del IDU.

Carrera 34 No. 8 - 32 Tel: 531 07 55 Fax: 531 07 55
correspondenciacsc@coherpa.com Bogotá.

(vii) En reunión realizada el día 6 de abril de 2022, en conjunto con representantes del IDU, interventoría y contratista, donde se realizó la revisión del estado y entrega de los productos de estudios y diseños que deben ser suministrados por la entidad, se definió realizar una solicitud de prórroga y adición a la Fase de Obras Iniciales y Gestiones Preliminares con el fin de continuar con el análisis de los documentos remitidos a la fecha.

(viii) A la fecha del presente comunicado y a veintidós (22) días de culminación de la Fase de Obras Iniciales y Gestiones Preliminares el IDU no ha hecho la entrega definitiva de la gran mayoría de productos.

(ix) En la actualidad no se pueden dar cumplimiento a varias de las condiciones precedentes indicadas en el numeral 6.1. de la Cláusula 6 del Contrato para dar inicio a la Etapa de Ejecución debido a la circunstancias narradas anteriormente, por lo que no es posible hacer la entrega total de los productos de estudios y diseños debidamente revisados con las aprobaciones pertinentes por parte de las empresas de servicios públicos, secretaría distrital de ambiente, secretaría distrital de movilidad y demás terceros que intervienen en la elaboración de los documentos.

II. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Dadas las condiciones establecidas en el numeral 6.1 PLAZO ESTIMADO DE LA FASE DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES, a continuación exponemos las razones técnicas del por qué no se puede realizar el cambio a la fase de ejecución del Contrato:

- Numeral (ii)- Contar con la aprobación del PAC, aprobado por la Interventoría:

La elaboración de este documento en su versión final depende de la entrega definitiva y total de los productos de estudios y diseños por parte de la entidad (presupuesto y cantidades de obra).

- Numeral (iii) - Contar con el plan detallado de trabajo (PDT- Cronograma) aprobado por la interventoría:

Para la elaboración del PDT definitivo dependemos de la entrega efectiva y total de los estudios y diseños con sus cantidades y la totalidad de los productos aprobados por ESP y terceros.

- Numeral (iv) - Contar con el presupuesto de obra aprobado con la Interventoría:

La elaboración de este documento en su versión final depende de la entrega definitiva y total de los productos de estudios y diseños por parte de la entidad y aprobaciones por parte de las empresas de servicios públicos y terceros.

- Numeral (vi) - Contar con el MAO aprobado por la INTERVENTORÍA:

Carrera 34 No. 8 - 32 Tel: 531 07 55 Fax: 531 07 55
correspondenciacsc@coherpa.com Bogotá.

Para realizar la entrega definitiva de este documento dependemos de la entrega total de información del área Forestal la cual a la fecha no ha sido remitida:

- Acto administrativo mediante el cual la SDA apruebe el permiso de tratamiento silvicultura (fichas, formatos, planos y demás información).
- Aprobación de la SDA y el Jardín Botánico de Bogotá – JBB del balance de zonas verdes y diseño paisajístico.
- Resolución de manejo de vegetación expedida por la SDA, donde autoriza las talas, traslados y manejo de la vegetación.

- Numeral (vii) Contar con la totalidad de los productos aprobados por ESP y/o terceros:

A la fecha del presente comunicado no se cuenta con las aprobaciones de los siguientes productos de estudios y diseños:

- Redes hidrosanitarias, no se cuenta con la aprobación de la EAB.
- Redes eléctricas, no se cuenta con la aprobación de ENEL – CODENSA.
- Redes Telemáticas, no se cuenta con las aprobaciones de ETB y MOVISTAR.
- Redes Gas Natural, no se cuenta con la aprobación por parte de VANTI.
- Diseños de Semaforización y Señalización, no se cuenta con aprobación por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad SDM.
- Tratamientos Silviculturales, no se cuenta con la aprobación por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente SDA.
- Diseño Paisajístico, no se cuenta con aprobación por parte del Jardín Botánico de Bogotá.
- Bienes de Interés Cultural, no se cuenta con el documento definitivo aprobado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Lo enunciado anteriormente identifica que a la fecha no se ha dado cumplimiento a las condiciones establecidas en la minuta del contrato 1847 de 2021 para dar inicio a la Fase de Ejecución, por causas ajenas al contratista de obra, por tal motivo se hace necesario extender la FASE DE OIBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES.

III. JUSTIFICACION JURIDICA

Al respecto la Corte Constitucional C-300/12 ha manifestado:

Carrera 34 No. 8 - 32 Tel: 531 07 55 Fax: 531 07 55
correspondenciacsc@coherpa.com Bogotá.

"(...) los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación".

Enseguida, la misma Corte en Sentencia C –949 de 2001 se pronunció respecto a la prórroga de los contratos, enunciando que esta modificación es útil para que los fines del estado se cumplan a cabalidad.

Siendo textual expresó:

"En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal".

De otro lado, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta Civil y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto de 13 de agosto de 2009:

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."

Asimismo, el Consejo de Estado ha sostenido sobre el particular, lo siguiente:

"Entre los medios que puede utilizar la entidad estatal para el cumplimiento del objeto contractual, se encuentra su prerrogativa para introducir modificaciones a lo pactado, dentro del marco de su facultad de dirección general del contrato.

El artículo 16 de la Ley 80 faculta a las entidades contratantes a modificar los contratos, de común acuerdo o de forma unilateral, cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado.

Con razón se señala que "... la inmutabilidad del contrato no es una inmutabilidad del contenido, sino del fin, que prima en todo caso sobre aquel".

IV. SOLICITUD

i. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato, por un término de treinta (30) días calendario, los cuales ampliaran la FASE DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES, con el fin que la entidad realice la entrega de la totalidad de los productos de estudios y diseños y las aprobaciones por parte de las empresas de

Carrera 34 No. 8 - 32 Tel: 531 07 55 Fax: 531 07 55
correspondenciacsc@coherpa.com Bogotá.

servicios públicos ESP y terceros y los mismos sean entregados a cabalidad al Consorcio Sabana Centro CSC y así proceder con la revisión y complementación de los prerrequisitos establecidos en el numeral 6.1 del contrato de la referencia y dar cierre a la etapa inicial del proyecto.

Adjunto remitimos la reprogramación al PDT (línea base 2), para su revisión y aprobación.

ii. Adicionar el valor del contrato en CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUTROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($179.449.669,oo), los cuales son los gastos de la plantilla mínima de administración y componentes (Ambiental y SST, Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, Manejo de Transito y Bioseguridad) previstos por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU para la Fase de Obras Iniciales y Gestiones Preliminares para el CSC.

A continuación presentamos el desglose DEL VALOR de la solicitud de adición relacionada en el párrafo anterior, para revisión y aval de la interventoría:

DESCRIPCION	VALOR 4 MESES	VALOR MENSUAL
ADMINISTRACION, OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES	$ 312.954.332	$ 78.238.583
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$84.756.831	$21.189.208
DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	$183.142.608	$45.785.652
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	$118.910.720	$29.727.680
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	$18.034.183	$ 4.508.546
VALOR TOTAL REQUERIDO POR ADICION DE 30 DIAS PARA LA ETAPA DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES		**$179.449.669**

iii. Igualmente el Consorcio Sabana Centro CSC solicita se modifique la CLAUSULA 10 FORMA DE PAGO, numeral 10.1 FASE DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES, la cual actualmente está prevista como un pago global al finalizar la fase y se realice de acuerdo con el porcentaje de ejecución referenciado en el informe de la semana 17, con corte al 13 de mayo de 2022, calculado sobre el valor estipulado en el contrato de la fase de obras iniciales y gestiones preliminares ($312.954.332,oo) por ende, se deberá realizar un primer pago de acuerdo a este porcentaje y el restante una vez se termine esta Fase.

Así mismo, el valor adicional al contrato, ocasionado por los treinta (30) días de prórroga sea pagado al Contratista una vez finalice la fase de obras iniciales y gestiones preliminares, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

Carrera 34 No. 8 - 32 Tel: 531 07 55 Fax: 531 07 55
correspondenciacsc@coherpa.com Bogotá.

El valor de adición de cada uno de los componentes (Ambiental y SST, Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, Manejo de Transito y Bioseguridad) para la Fase de Obras iniciales y Gestiones Preliminares se pagará de conformidad con lo establecido en la minuta del contrato 1847 de 2021, durante la fase de ejecución del proyecto.

iv. Teniendo en cuenta que no existe la más mínima duda de que la imputabilidad de las circunstancias que da origen a la presente solicitud NO son del Consorcio, se deja claro que los costos que ocasionen la prórroga en el contrato de interventoría del Contrato no serán asumidos por este Contratista.

v. El Consorcio manifiesta que la presentación de la presente solicitud y la futura firma del modificatorio que contenga la prórroga y adición no implica una renuncia tacita o expresa a presentar cualquier reclamación judicial o extrajudicial por cualquier sobrecosto o perjuicio que sufra el Consorcio con ocasión de la prórroga antedicha.

vi. La suscripción de la presente solicitud no constituye una aceptación expresa ni tácita del Contratista a las afirmaciones y conclusiones realizadas por la interventoría y/o el IDU en los oficios y en las mesas de trabajo relacionadas con la entrega de productos.

Cordialmente,

Wilson R León Cubillos

WILSON R. LEON CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SABANA CENTRO

Elaboró: AAAM
Revisó: LFMR
C.C. Melliza Marulanda – Directora Técnica de Construcciones IDU – Instituto de Desarrollo Urbano- Calle 22 No. 6 – 27.
Archivo.
Anexos: Un (01) archivo en formato PROJECT (PDT LINEA BASE 2)

Carrera 34 No. 8 - 32 Tel: 531 07 55 Fax: 531 07 55
correspondenciacsc@coherpa.com Bogotá.

CONSORCIO SABANA CENTRO

CONSORCIO INTERDISEÑOS EP ZONA INDUSTRIAL
INTERNO: 139
ANEXOS: N/A
FECHA R: 22 MAR 2022 / HORA 16:17
RECIBE: DIANA ESPINEL

CSC-087-2022

Bogotá, D.C., marzo 22 de 2022

COHERPA tlc 22/03/2022 16:13:13 Comunicado
COHERPA-MON1847-21-2022000112-CMN-1
CT-1847 2021 MONTEVIDEO PTE ARANDA SALIENTE

Señores
CONSORCIO INTERDISEÑOS EP ZONA INDUSTRIAL
Atn. ING. LINA PATRICIA CALVO OROZCO
Director de Interventoría
Carrera 19 No. 85 - 33
Bogotá D.C.

Ref. **CONTRATO 1847 DE 2021** – "CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 4".

Asunto: PRIORIZACION DE SEGMENTOS VIALES, REUNION 9 DE MARZO DE 2022 (IDU, INTERVENTORIA, CONTRATISTA)

Respetada Ingeniera:

En desarrollo de la reunión realizada el día 9 de marzo de 2022 entre los representantes del Instituto de Desarrollo Urbano, Interventoría y Contratista y atendiendo la solicitud hecha por la entidad contratante en lo referente a la priorización de segmentos viales, con el fin de realizar el cambio de fase (ejecución) en las fechas previstas, el Consorcio Sabana Centro CSC se permite manifestar:

1. De acuerdo con la revisión preliminar realizada a los productos de estudios y diseños suministrados por la entidad y recorridos de obra realizados en los diferentes segmentos viales que hacen parte del contrato de la referencia, el CSC ve viable la priorización de los siguientes tramos de la UPZ 111 para dar inicio a la fase de ejecución en la fechas previstas:

CIV	UPZ	DESDE	HASTA	LONGITUD (M)	VIA (M2)	ESPACIO PUBLICO (M2)	FECHA DE INICIO
16000342	111	CL 20A	TR 39A -TR 39	73,25	659,25	389,4	13/06/2022
16000337	111	CL 20A	TR 39A - KR 40	71,25	641,25	368,14	13/06/2022
16000336	111	TV39A	CL20A -CL21	85,25	767,25	522,29	13/06/2022
16000313	111	CL 21	TR 39A- KR 40	75,25	677,25	420,32	13/06/2022
16000322	111	KR 42	CL20 -CL21	135,25	1217,25	791,24	13/06/2022
16000323	111	CL20C	KR42 -KR 43	73,25	659,25	450,01	14/05/2022
16000307	111	CL20C	KR 43 - KR43A	83,25	749,25	583,14	14/05/2022
16000287	111	CL20C	KR43A -43B	77,25	695,25	440,3	14/05/2022
16000265	111	CL20C	KR43B -KR44	83,25	749,25	438,9	14/05/2022
16000253	111	CL20C	KR44 -KR45	78,25	704,25	426,96	14/05/2022
16000237	111	CL20C	AK45 -KR46	83,25	749,25	444,6	14/05/2022
50008276	111	CL 20A	KR 43B - KR 44	102,25	920,25	505,06	30/06/2022

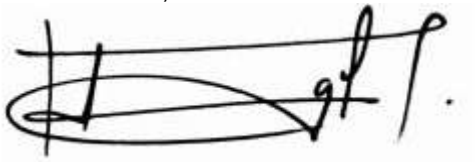
2. Para dar inicio a las actividades de obra la entidad debe realizar la entrega efectiva de la totalidad de los productos de estudios y diseños de cada uno de CIVs mencionados en el numeral anterior con las respectivas aprobaciones por parte del IDU, Empresas de Servicios Públicos (ENEL CODENSA, ETB, MOVISTAR, VANTI, MOVISTAR, EPM, etc.) UAESP, Secretaria de Movilidad SDM, ICANH, Secretaria Distrital de Ambiente SDA y demás terceros que intervienen en los proyectos de consultoría, con el fin de desarrollar una ejecución de manera industrializada y eficiente.

3. En el evento de realizar la priorización de tramos para el inicio de la Fase de Ejecución sin contar con la totalidad de los productos que se deben entregar en virtud del contrato de la referencia y de los contratos 1671 y 1672 de 2020, se tendría que generar para el proyecto un traslapo de fases (Fase de Obras Iniciales y Gestiones Preliminares con la Fase de Ejecución), lo cual implicaría una modificación al contrato desde el punto de vista , legal, financiero administrativo y técnico que debe ser evaluado por las partes que intervienen en el proyecto.

4. La priorización de segmentos viales está sujeta a modificación de acuerdo con el resultado de la revisión por parte del CSC de los productos de estudios y diseños suministrados por el IDU.

5. Por último, es importante señalar que la presentación de la presente comunicación no implica tolerancia o permisividad de la falta de entrega de los productos completos y aprobados para la revisión por parte del Consorcio Sabana Centro CSC ni implica renuncia tácita del Contratista a su derecho de reclamar judicial y extrajudicialmente los eventuales perjuicios o sobrecostos que se puedan generar por la falta de entrega de los productos en las condiciones pactadas en el Contrato de la referencia.

Cordialmente,



ALVARO ANDRES ANGEL MUÑOZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SABANA CENTRO

Elaboró: AAAM
Revisó: LFMR
C.C. Melliza Marulanda – Directora Técnica de Construcciones IDU – Instituto de Desarrollo Urbano- Calle 22 No. 6 – 27.
Archivo.
Anexos: N/A

DESGLOCE VALORES A ADICIONAR CONTRATO 1847 2021			
DESCRIPCION	VALOR 4 MESES (CONDICIÓN ORIGINAL)	VALOR MENSUAL A ADICIONAR	VALOR TOTAL (INCLUYE MES ADICIONAL)
ADMINISTRACION OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES	$ 312,954,332	$ 78,238,583	$ 391,192,915
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$84,756,831	$ 21,189,206	$ 105,946,037
DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	$183,142,608	$ 45,785,653	$ 228,928,261
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	$118,910,720	$ 29,727,680	$ 148,638,400
VALOR TOTAL REQUERIDO POR ADICION 30 DIAS PARA LA ETAPA DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES		$174,941,122	$874,705,613

FORMATO	CÓDIGO	PROCESO			VERSIÓN	
MATRIZ PARA CÁLCULO OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES						
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO						
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO						
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS						
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 4					
TERMINO ESTIMADO FASE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES		**5**	**MESES**		**FECHA:**	**25 de octubre de 2021**

	1. COSTOS DE PERSONAL							
	CARGO	**CANTIDAD**	**CATEGORÍ A**	**DEDICACIÓN FASE OBRAS INIC-GEST. PRELIMIN (MES)**	**TARIFA (MES)**	**FACTOR PRESTACIONAL**	**N. MESES OBRAS INIC-GEST. PRELIMIN**	**TARIFA + PRESTACIONES**
		A		B	C	D	E	F= A*B*C*D*E
1.1	**PERSONAL PROFESIONAL (Ingenieros y Otros)**							
1.101	DIRECTOR DE OBRA	1	3	1.00	$7,773,000.00	1.4509	5.0	$56,389,229.00
1.102	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	1	4	0.25	$6,619,000.00	1.4514	5.0	$12,008,521.00
1.103	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	1	3	0.25	$7,773,000.00	1.4509	5.0	$14,097,307.00
1.104	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	1	3	0.25	$7,773,000.00	1.4509	5.0	$14,097,307.00
1.105	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	1	3	0.20	$7,773,000.00	1.4509	5.0	$11,277,846.00
1.106	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1	3	0.25	$7,773,000.00	1.4509	5.0	$14,097,307.00
1.107	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	1	3	0.25	$7,773,000.00	1.4509	5.0	$14,097,307.00
1.108	ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS, GAS, TELÉFONO Y FIBRA	1	4	0.25	$6,619,000.00	1.4514	5.0	$12,008,521.00
1.109	PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	1	4	0.50	$6,619,000.00	1.4514	5.0	$24,017,042.00
1.110	PROFESIONAL SIG-CAD	1	7	0.20	$4,025,000.00	1.4536	5.0	$5,850,740.00
	ARQUEOLOGIA-PATRIMONIO							
1.111	ARQUEÓLOGO	1	6	0.20	$5,324,000.00	1.4522	5.0	$7,731,513.00
1.112	PROFESIONAL BIC	1	5	0.20	$5,970,000.00	1.4517	5.0	$8,666,649.00
1.113	PROFESIONAL BIENES MUEBLES	1	5	0.20	$5,970,000.00	1.4517	5.0	$8,666,649.00
1.2	**PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR**							
1.201	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - AUXILIAR DE INGENIERÍA (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1	N/A	0.50	$2,190,000.00	1.4583	5.0	$7,984,193.00
1.202	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - TOPÓGRAFO INSPECTOR (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	2	N/A	0.50	$2,596,000.00	1.4567	5.0	$18,907,966.00
1.203	TARIFA MES - PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO - CADENERO 1 (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	2	N/A	0.50	$1,610,000.00	1.5652	5.0	$12,599,860.00
1.204	TARIFA MES - PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO - CADENERO 2 (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	2	N/A	0.50	$1,402,000.00	1.5825	5.0	$11,093,325.00
1.205	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - LABORATORISTA INSPECTOR (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1	N/A	0.25	$2,300,000.00	1.4578	5.0	$4,191,175.00
1.3	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**							
1.301	TARIFA MES - PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO - CONDUCTOR O MOTORISTA (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1	N/A	1.00	$1,167,000.00	1.6097	5.0	$9,392,600.00
1.302	TARIFA MES - PERSONAL ADMINISTRATIVO - SECRETARIA 2 (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1	N/A	1.00	$1,167,000.00	1.6097	5.0	$9,392,600.00
							SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$276,567,657.00**

2	**GASTOS OPERACIONALES**	**CANT.**	**ÁREA (M2)**	**DEDICACIÓN FASE OBRAS INIC- GEST. PRELIMIN**	**DEDICACIÓN X ÁREA (M2)**	**COSTO ($/M2.MES)**	**N. MESES OBRAS INIC-GEST. PRELIMIN**	**VALOR ($)**
2.001	ALQUILER MES - ARRIENDO OFICINA INCL. ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES	1.00	50.00	0.25	12.50	$29,634	5.0	$1,852,125.00
2.002	ALQUILER MES - CAMPAMENTOS INCL. SERVICIOS PÚBLICOS PROVISIONALES	1.00	150.00	0.25	37.50	$11,956	5.0	$2,241,750.00
2.003	TARIFA GLOBAL - GASTOS OFICINA (PAPELERIA, FOTOCOPIAS Y OTROS)	1.00	N/A	0.50	N/A	$796,304	5.0	$1,990,760.00
2.004	ALQUILER MES - LABORATORIO - Estudios (Equipo completo)	1.00	N/A	0.25	N/A	$5,289,000	5.0	$6,611,250.00
2.005	ALQUILER MES - CAMPERO PICK-UP, CAMIONETA DE 1300-2000cc - MODELO 2012 - 2009 - INCIDENCIA 75%	1.00	N/A	1.00	N/A	$4,503,000	5.0	$22,515,000.00
2.006	ALQUILER MES - EQUIPO DE TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios).	2.00	N/A	0.50	N/A	$3,391,000	5.0	$16,955,000.00
	SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES							**$52,165,885.00**

SUBTOTAL COSTOS PERSONAL + GASTOS OPERACIONALES PARA FASE DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES			**$328,733,542.00**
IVA		**19.00%**	**$62,459,373.00**
	SUBTOTAL COSTOS ESTIMADO PARA FASE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES (INCLUYE IVA) (Incluye mes adicional)		**$ 391,192,915.00**

SUBTOTAL COSTOS ESTIMADO PARA FASE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES (INCLUYE IVA) (valor condicion original)		**$ 312,954,332.00**
VALOR A ADICIONAR PARA FASE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES (INCLUYE IVA)		**$ 78,238,583.00**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 4
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

EJECUCIÓN DE OBRA	**20**	**MESES**

COMPONENTE A - PERSONAL

	ÍTEMS	UN.	CAT	CANT	DEDIC H/MES	TOTAL DEDIC H/PROY	TARIFA (MES)	F.P.	TOTAL ACTIVIDAD
	OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES								
1	RESIDENTE AMBIENTAL	MES	6	1	0.50	2.50	$ 5,324,000	1.4522	$ 19,328,782.00
2	RESIDENTE FORESTAL	MES	6	1	0.50	2.50	$ 5,324,000	1.4522	$ 19,328,782.00
3	BIÓLOGO	MES	6	1	0.50	2.50	$ 5,324,000	1.4522	$ 19,328,782.00
4	RESIDENTE SST	MES	6	1	0.50	2.50	$ 5,324,000	1.4522	$ 19,328,782.00
	BRIGADA DE ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA								
5	TARIFA MES - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	MES	N/A	3	0.50	7.50	$ 908,526	1.6557	$ 11,281,849.00
	SUBTOTAL PERSONAL OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES (Incluye mes Adicional)								**$ 88,596,977.00**
	A.I.U 19.582%								**19.582%**
	VALOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES (Incluye mes adicional)								**$ 105,946,037.00**

VALOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES (Valor condicion original)	**$ 84,756,831.00**
VALOR A ADICIONAR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES	**$ 21,189,206.00**

FORMATO	CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
		Proyectos		
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO				
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO				
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS				

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 4		
	OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES	**5**	**MESES**
	EJECUCIÓN DE OBRA	**20**	**MESES**

CONTROL DE INVERSIÓN DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA OBRAS DEL IDU

OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES

	COMPONENTE	Unidad	TARIFA (MES)	Factor prestacional	CATEGORIA	Cantidad	Dedicación H/Mes	Plazo (Meses)	Dedicación Total	Subtotal
Componente A. Personal Profesional de Gestión Social										
A1	RESIDENTE SOCIAL	MES	$ 5,324,000	1.4522	6	1.00	1.00	5.00	4.00	$ 38,657,564.00
A2	ASISTENTE SOCIAL	MES	$ 5,324,000	1.4522	6	1.00	1.00	5.00	4.00	$ 38,657,564.00
A3	COMUNICADOR SOCIAL	MES	$ 4,025,000	1.4536	7	1.00	1.00	5.00	4.00	$ 29,253,700.00
	GUÍA CÍVICO									
A.6	TARIFA MES - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	MES	$ 908,526	1.6557		2.0	0.50	5.00	4.00	$ 7,521,232.00
	ACTAS DE VECINDAD									
A.7	Profesional social para actas de vecindad	MES	$ 5,324,000	1.4522	6	1.00	1.00	5.00	4.00	$ 38,657,564.00
A.8	Profesional Arquitecto para actas de vecindad	MES	$ 5,324,000	1.4522	6	1.00	1.00	5.00	4.00	$ 38,657,564.00
Subtotal Componente personal Fase OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES										**$ 191,405,188.00**
A.I.U 19.604%										**19.604%**
VALOR DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES (Incluye mes adicional)										**$ 228,928,261.00**

VALOR DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES (Valor condicion original)	**$ 183,142,608.00**
VALOR A ADICIONAR DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES	**$ 45,785,653.00**

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 4

OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES	5	MESES
OBRA	20	MESES

No.	DESCRIPCIÓN	TIEMPO		CAT	TARIFA (MES)	F.P.	OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES					OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES
		Und	Cant				1	2	3	4	5	TOTAL PERSONAL
1	**PERSONAL**											
	PERSONAL PROFESIONAL											
1.1	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	MES	1	3	$ 7,773,000.00	1.4509	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	$ 28,194,614.00
1.2	INGENIERO MODELADOR	MES	1	5	$ 5,970,000.00	1.4517	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	$ 10,833,311.00
1.3	RESIDENTE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	MES	1	5	$ 5,970,000.00	1.4517						$ 0.00
	PERSONAL TECNICO											
1.4	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - AUXILIAR DE INGENIERÍA (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	MES	1		$ 2,190,000.00	1.4583	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	$ 7,984,193.00
	AFORADORES											
1.5	TARIFA MES - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	MES	4		$ 908,526.00	1.6557	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	$ 7,521,232.00
	PALETEROS											
1.6	TARIFA MES - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	MES	14		$ 908,526.00	1.6557		0.50	0.50	0.50	0.38	$ 39,486,471.00
											SUBTOTAL COSTOS PERSONAL	**$ 94,019,821.00**
2	**OTROS**											
2.1	TARIFA MES - EDICIÓN DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA. Incluye 4 tapas plastificadas tamaño carta color blanco, con 6 tornillos, hojas de papel bond tamaño carta 75 gramos, 170 folios	UN/MES	1.00		$ 184,000.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	$ 920,000.00
2.2	ALQUILER DE PORTATIL. CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR INTEL, CORE I3 4005U, CELERON O SIMILAR, MEMORIA RAM DE 4 GB (2 X 2048 MB)DISCO DURO DE 500GB A 7200 RPMPANTALLA LED HP BRIGHTVIEW WIDESCREEN DE ALTA DEFINICIÓN CON 35,6 CM (14") O SIMILAR, HD INTEL GRAPHIC HD4400UNIDAD DE DVD QUEMADORBLUETOOTH	UN/MES	1.00		$ 136,170.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	$ 680,850.00
	SEÑALIZACION TEMPORAL											
2.3	CANALIZACIÓN DE TRÁFICO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN MENSUAL) CON SEÑALIZADORES TUBULARES COLOMBINA PLÁSTICA Y TRIPLE CINTA DE SEÑALIZACIÓN (INCLUYE ALQUILER DE SEÑALIZADORES TUBULARES). LONGITUD 3 METROS.	UN/MES	400.00		$ 5,472.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	$ 10,944,000.00
2.4	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO I (75X75CM) (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN/MES	60.00		$ 14,272.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	$ 4,281,600.00
2.5	BARRICADA METÁLICAS C-20 CON TRES BANDEJAS DE 23CM X 150CM. (ALQUILER). INCLUYE TABLERO DE 60CM DE DIAMETRO "DESVIO" REFLECTIVO GRADO INGENIERIA COMERCIAL. SUMINISTRO E INSTALACION Y TRASLADO INTERNO EN OBRA.	UN/MES	32.00		$ 48,213.00		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	$ 7,714,080.00
2.6	ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POLIETILENO.	UN/MES	14.00		$ 2,736.00		0.00	0.50	0.50	0.50	0.37	$ 71,818.00
2.7	PASACALLE IMPRESO EN LONA BANNER (7.00m x 1.00m) INCLUYE PALOS A LOS EXTREMOS	UN	14.00		$ 285,705.00		1.00				0.25	$ 4,999,838.00
2.8	CINTA DE SEÑALIZACION CAL 4 (ROLLO 500mx0.10m)	UN	13.00		$ 19,798.00		0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	$ 643,435.00
											SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 30,255,621.00**

SUB TOTAL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	**$ 124,275,442.00**
A.I.U 19.604%	**$ 24,362,958.00**
VALOR PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (Incluye mes adicional)	**$ 148,638,400.00**

VALOR PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (Valor condicion original)	**$ 118,910,720.00**
VALOR A ADICIONAR PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES	**$ 29,727,680.00**

CONSORCIO SABANA CENTRO

CONSORCIO INTERDISEÑOS EP ZONA INDUSTRIAL
INTERNO: 250
ANEXOS: 1 PDF + 1 PRJECT
FECHA R: 29 ABRIL 2022 / HORA 8:00
RECIBE: DIANA ESPINEL

Bogotá, D.C., 28 de abril de 2022

CSC-174-2022

Señores
CONSORCIO INTERDISEÑOS EP ZONA INDUSTRIAL
Atn. ING. LUZ MARINA ORTEGA
Represéntate Legal
Carrera 19 No. 85 - 33
Bogotá D.C.



Ref. CONTRATO 1847 DE 2021 – "CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 4".

Asunto: RESPUESTA COMUNIDADO ZINDUSTRIAL-04-265-22, SOLICITUD PRÓRROGA Y ADICIÓN FASE DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES, ALCANCE COMUNICADO CSC-155-2022.

Estimada Ingeniera:

Por medio de la presente comunicación, respetuosamente nos permitimos dar respuesta a las observaciones contenidas en su comunicado No. ZINDUSTRIAL-04-265-22, lo cual hacemos en el mismo orden que fueron expuestas:

Observación No. 1:

1. *En cuanto a la Justificación Técnica:*

a. *Es cierto que la elaboración de información como el PAC y el PDT, están ligados a la entrega de la información definitiva, sin embargo se solicita ampliar la justificación de manera más detallada de por qué es indispensable contar con la información de estudios y diseños y la posibilidad de entregar esta información de manera parcial, de conformidad con los CIV´s priorizados en comunicación con radicado ZINDUSTRIAL-04-139 (CSC -087) del 22 de marzo de 2022 y que corresponden a la UPZ 111.*

Respuesta 1:

En lo referente con la solicitud de *"ampliar la justificación de manera más detallada de por qué es indispensable contar con la información de estudios y diseños"* para realización de PAC y PDT, nos permitimos manifestar que no es posible aportar más justificación de la que hemos presentado, por la simple y sencilla razón que, para la elaboración del PAC y PDT, es requisito *sine qua non* contar con los estudios y diseños definitivos. Así las cosas, sin los mencionados insumos no podremos elaborar dichos documentos contractuales de una manera acertada y completa.

Por ello, aprovechamos esta oportunidad para nuevamente llamar la atención que a la fecha, la entidad no ha realizado la entrega de la totalidad de los productos de estudios y

diseños que hacen parte del proyecto de referencia, con el fin de surtir la obligación establecida en el Parágrafo de la Cláusula 6 del Contrato.

Ahora bien, después de haber realizado la revisión de la entrega No. 4 realizada por la entidad mediante el comunicado STESV 20223360719601 el día 8 de abril de 2022, encontramos, los siguientes faltantes:

CONTRATO 1672 DE 2020 UPZ 111

Presupuesto: No se cuenta con la aprobación por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

Programación: No se cuenta con la aprobación por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

Redes Hidrosanitarias: No se cuenta con la aprobación por parte de la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado EAB.

Redes Secas (redes eléctricas, telefónicas, de gas): No se cuenta con las aprobaciones por parte de la Empresas de Servicios Públicos ESP (ENEL, VANTI, EPM y MOVISTAR).

Estudios de Transito, Transporte y Seguridad Vial: No se cuenta con la aprobación por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad SDM de los Diseños de Señalización.

Estudio Ambiental: No se cuenta con la Resolución de Tratamientos Silviculturales emitida por la Secretaria Distrital de Ambiente.

Patrimonio y Bienes de Interés Cultural: No se cuenta con información en referencia al producto.

CONTRATO 1671 DE 2020 UPZ 108

Presupuesto: No se cuenta con la aprobación por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

Programación: No se cuenta con la aprobación por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

Redes Hidrosanitarias: No se cuenta con la aprobación por parte de la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado EAB.

Redes Secas (redes eléctricas, telefónicas, de gas): No se cuenta con las aprobaciones por parte de la Empresas de Servicios Públicos ESP (ENEL, VANTI) y UAESP.

Estudios de Transito, Transporte y Seguridad Vial: No se cuenta con la aprobación por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad SDM de los Diseños de Señalización.

Estudios y Diseños Urbanísticos, Espacio Público y Paisajismo: No se cuenta con la aprobación por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU y Jardín Botánico.

Estudio Ambiental: No se cuenta con la Resolución de Tratamientos Silviculturales emitida por la Secretaria Distrital de Ambiente.

Patrimonio y Bienes de Interés Cultural: No se cuenta con la información actualizada a la normatividad vigente por parte de la consultoría.

De otro lado, y en relación con la solicitud de *"la posibilidad de entregar esta información de manera parcial, de conformidad con los CIV´s priorizados en comunicación con radicado ZINDUSTRIAL-04-139 (CSC -087) del 22 de marzo de 2022 y que corresponden a la UPZ 111"*, es obligatorio manifestar que no es factible hacer la citada entrega parcial, si se tiene en cuenta que es necesario contar con la totalidad de los productos, en especial, lo relacionado con el PRESUPUESTO, esto debido a que es un insumo que permite la elaboración de documentos como el Plan Anual de Caja PAC y Plan Detallado de Trabajo PDT, los cuales son requisito indispensable para el cambio de fase contractual, según lo establece el numeral 6.1. de la Cláusula 6. Igualmente, es importante señalar, en relación con las entregas parciales, que este tipo de entregas de productos no está consagrada en el Contrato de la referencia.

b. *"Respecto a la imposibilidad que se describe para la entrega definitiva del MAO, recordamos que a la fecha las partes han trabajado en la elaboración y revisión del mismo, y en razón de ello se han acordado porcentajes de avance que se reportan semanalmente, por lo tanto el inconveniente actual para la entrega definitiva de este documento que regirá la ejecución de obra, depende solo de la entrega de información del componente silvicultural."*

Respuesta 2:

Sea lo primero manifestar que la aprobación del MAO por parte de la Interventoría es una condición precedente para el cambio de la fase contractual. En efecto, el numeral (vi) del numeral 6.1. de la Cláusula 6 del Contrato de la referencia dispone lo sisguiente:

"Para el inicio de la Fase de Ejecución se deberá contar con suscripción del acta de inicio de Fase de Ejecución por parte del IDU, el CONTRATISTA y el INTERVENTOR, previo a lo cual se deberá cumplir con las condiciones precedentes que se enumeran a continuación:

(...)

(vi) - Contar con el MAO aprobado por la INTERVENTORÍA."

De acuerdo con lo anterior, para realizar la entrega definitiva de este documento dependemos de la entrega total de información del área Forestal, la cual a la fecha no ha sido remitida de forma completa, faltando la siguiente información:

- Acto administrativo mediante el cual la SDA apruebe el permiso de tratamiento silvicultura (fichas, formatos, planos y demás información).
- Aprobación de la SDA y el Jardín Botánico de Bogotá – JBB del balance de zonas verdes y diseño paisajístico.
- Resolución de manejo de vegetación expedida por la SDA, donde autoriza las talas, traslados y manejo de la vegetación."

Observación No. 2

2. *"En cuanto a la solicitud de adición:*

Es necesario complementar la información como se detalla a continuación, en el entendido de que la información debe ser claramente sustentada y soportada en los documentos contractuales que hacen parte de la propuesta del Contratista y por ende del contrato de obra:

a. *Propuesta PDT (Línea base 2):*

- *Para la actividad 22, llamada "REVISAR Y ESTUDIAR LOS DOCUMENTOS E INFORMACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, DE ACUERDO A LA CLAUSULA 6 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO, E IDENTIFICACION DE POSIBLES ERRORES EN LOS RESPECTIVOS PRODUCTOS", se debe dar claridad si con el plazo que se va prorrogar es posible dar cumplimiento a los plazos establecidos en la cláusula 17.2.2, para el procedimiento en caso de errores técnicos en los estudios y diseños.*
- *Se requiere actualizar los costos, teniendo en cuenta la solicitud de adición de recursos del numeral ii) del documento, producto de la solicitud de prórroga.*
- *Se debe dar claridad de que la propuesta de PDT, será definitiva cuando se suscriba el modificatorio contractual, ya que su ajuste depende de los avances/atrasos que se presenten para esa fecha."*

Respuesta 1:

Adjunto al presente documento remitimos el Plan Detallado de Trabajo PDT (línea base 2) atendiendo las observaciones presentadas por la interventoría.

De otro lado, en relación con la solicitud, en el sentido de que se debe dar claridad *"si con el plazo que se va prorrogar es posible dar cumplimiento a los plazos establecidos en la cláusula 17.2.2, para el procedimiento en caso de errores técnicos en los estudios y diseños"* manifestamos que dicho término no es aplicable al Consorcio, si se tiene en cuenta que los términos consagrado en la Cláusula 17.2.2 corren para los demás actores contractuales.

En efecto, los tiempos establecidos en la Cláusula 17.2.2 del Contrato de la referencia, para la revisión y atención de errores de los productos y diseños son los siguientes:

RESPONSABLES	ACTIVIDAD	TIEMPO/ DIAS HABILES	TIEMPO / DIAS CALENDARIO
CSC CONTRATISTA DE OBRA	IDENTIFICAR POSIBLES ERRORES TECNICOS DE LOS PRODUCTOS	15	18
INTERVENTORIA	PRONUNCIAMIENTO, ERRORES TECNICOS	5	7
IDU	ANALISIS, ERRORRES TECNICOS	5	7
IDU-TERCERO	ANALISIS, ERRORRES TECNICOS	10	12
	TOTAL	35	44

Nótese que, el tiempo que corre para el Contratista son los 15 antes del iniciar el procedimiento en caso de errores y fue este término (el de 15 días) los que no han empezado a correr, pues el IDU no ha entregado los productos definitivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el tiempo establecido de prórroga (30 días) se determinó en conformidad con las directrices del Instituto de Desarrollo Urbano en reunión realizada el día 6 de abril de 2022, en conjunto con representantes de la entidad, interventoría y contratista y o está ligado a los términos de la Cláusula 17.2.2., los cuales, insistimos, corren para los demás actores contractuales.

De otro lado, y en relación con la actualización de *"los costos, teniendo en cuenta la solicitud de adición de recursos del numeral ii) del documento, producto de la solicitud de prórroga"* informamos que dicha actualización está plasmadaen el Plan Detallado de Trabajo PDT (línea base 2), atendiendo de esta forma las solicitudes presentadas por la interventoría.

Por último, y en lo referente a la solicitud, en el sentido de que se *"debe dar claridad de que la propuesta de PDT, será definitiva cuando se suscriba el modificatorio contractual, ya que su ajuste depende de los avances/atrasos que se presenten para esa fecha"*, manifestamos que se realizará el ajuste de conformidad con el avance que se presente para ese momento, no obstante, el Consorcio tendrá derecho (el cual se reserva desde ahora) a solicitar una nueva o nuevas prórrogas de la etapa de preliminares y el reconocimiento de los costos que puedan generar con ocasión de las prórrogas de la citada etapa que se suscriban y las eventuales que se puedan generar de la fase de ejecución.

b. *"Respecto al numeral ii), donde el contratista solicita adicionar al valor del contrato, la suma CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($179.449.669,00), tal y como se observa a continuación:*

DESCRIPCION	VALOR 4 MESES	VALOR MENSUAL
ADMINISTRACION, OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES	$ 312.954.332	$ 78.238.583
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$84.756.831	$21.189.208
DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	$183.142.608	$45.785.652
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	$118.910.720	$29.727.680

DESCRIPCION	VALOR 4 MESES	VALOR MENSUAL
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	$18.034.183	$ 4.508.546
VALOR TOTAL REQUERIDO POR ADICION DE 30 DIAS PARA LA ETAPA DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES		**$179.449.669**

Se solicita ampliar y soportar la justificación de los valores aquí contenidos teniendo en cuenta:

- *Los valores finales de cada componente o actividad que se observan en la tabla, deben ser discriminados y soportados, explicando el cálculo de cada uno de ellos, presentando los soportes que sean necesarios basados en la propuesta económica que el Contratista presentó en el proceso licitatorio.*
- *Se debe complementar el cuadro anexo a la solicitud, relacionando el valor inicial previsto por cada rubro, el valor adicional, y el valor final.*
- *No se observa solicitud de modificación de la cláusula 8, VALOR DEL CONTRATO y sus componentes, se debe indicar por parte del contratista cual sería el nuevo valor del contrato y de los componentes, de acuerdo a los recursos adicionales solicitados."*

Respuesta 2:

Realizando los ajustes solicitados por la interventoría el valor a adicionar corresponde CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($174.941.122), los cuales corresponden a los gastos de la plantilla mínima de administración y componentes (Ambiental y SST, Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y Manejo de Transito) previstos por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU para la fase de obras iniciales y gestiones preliminares para el CSC.

A continuación, presentamos el desglose DEL VALOR de la solicitud de adición relacionada en el párrafo anterior, para la correspondiente revisión y aval de la interventoría:

DESGLOCE VALORES A ADICIONAR CONTRATO 1847 2021			
DESCRIPCION	VALOR 4 MESES (CONDICIÓN ORIGINAL)	VALOR MENSUAL A ADICIONAR	VALOR TOTAL (INCLUYE MES ADICIONAL)
ADMINISTRACION OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES	$ 312.954.332	$ 78.238.583	$ 391.192.915
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	$84.756.831	$ 21.189.206	$ 105.946.037
DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	$183.142.608	$ 45.785.653	$ 228.928.261
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO	$118.910.720	$ 29.727.680	$ 148.638.400
VALOR TOTAL REQUERIDO POR ADICION 30 DIAS PARA LA ETAPA DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES		**$174.941.122**	**$874.705.613**

Igualmente adjuntamos al presente comunicado, los soportes de cada uno de los ítems relacionados en el cuadro anterior, por medio de los cuales se acredita el valor a adicionar, de acuerdo con la propuesta económica que el CSC presentó en el proceso licitatorio.

Así las cosas, de acuerdo con el valor de adición relacionado en el presente comunicado, el BALANCE FINANCIERO actualizado del Contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO 1847 2021			
CONCEPTO	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**ADICION O MAYOR VALOR**	**VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO**
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U. (A)	$ 27.174.067.857,00		$ 27.174.067.857,00
COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST (B)	$ 3.279.110.181,00	$ 21.189.206,00	$ 3.300.299.387,00
COSTO DIÁLOGO CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (C)	$ 1.006.390.242,00	$ 45.785.653,00	$ 1.052.175.895,00
COSTO PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (D)	$ 1.087.325.441,00	$ 29.727.680,00	$ 1.117.053.121,00
AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS-AIU-PMA-PGS-PMT (E)	$ 2.711.038.209,00		$ 2.711.038.209,00
COSTOS DE ACTIVIDADES ACERO (INCLUYE A.I.U Y CAMBIO DE VIGENCIA) (F)	$ 3.367.582.646,00		$ 3.367.582.646,00
SUBTOTAL OBRAS (A+B+C+D+E+F)	**$ 38.625.514.576,00**	**$ 96.702.539,00**	**$ 38.722.217.115,00**
COSTOS ESTIMADOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO EN LA FASE DE EJECUCIÓN (G)	$ 488.404.239,00		$ 488.404.239,00
COSTOS DE COMPENSACIONES, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SDA (H)	$ 152.492.838,00		$ 152.492.838,00
VALOR ESTIMADO DE FASE DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES (I) (INCLUYE CAMBIO DE VIGENCIA E IVA)	$ 312.954.332,00	$ 78.238.583,00	$ 391.192.915,00
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD (J)	$ 78.321.090,00		$ 78.321.090,00
FONDO DE COMPENSACIONES (K)	$ 11.620.223.918,00		$ 11.620.223.918,00
VALOR TOTAL (A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K)	**$ 51.277.910.993,00**	**$ 174.941.122,00**	**$ 51.452.852.115,00**

Teniendo en cuenta lo anterior, damos alcance a nuestra solicitud en el sentido de modificar la Cláusula 8 del Contrato de la referencia, en el sentido de que el el valor del Contrato con la adición solicitada es de $51.425852.115.

c. *"Finalmente es preciso hacer claridad de que la interventoría considera que el pago parcial del que trata el punto iii) de la solicitud, debe estar condicionado por la presentación y aprobación de un informe parcial que cumpla los parámetros establecidos en el manual de interventoría vigente, esto en consideración a que no es posible cumplir la totalidad de condiciones de la cláusula 6.1, que es la condición actual para el pago total de la fase de obras iniciales y gestiones preliminares, en igual sentido es necesario que se presente propuesta de modificación de la cláusula 10.1 Fase de obra iniciales y gestiones preliminares. (pago a valor global)."*

Respuesta 3:

El CSC está de acuerdo con la presentación de un informe parcial de la etapa, como condición para realizar el pago de conformidad con el porcentaje de avance de la Fase de Obras Iniciales y Gestiones Preliminares.

En cuanto a la propuesta de modificación de la cláusula 10.1, a continuación presentamos la propuesta de redacción de la mencionada cláusula:

"10.1 FASE DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES

Los componentes de las intervenciones ejecutadas por el CONTRATISTA en Fase de Obras Iniciales y Gestiones Preliminares, serán remunerados de la siguiente forma:

PAGO A VALOR GLOBAL

CONCEPTO	*NÚMERO PAGOS*	*DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS*
Actividades en fase obras iniciales y gestiones preliminares	***Un primer** Pago de acuerdo con el porcentaje de ejecución.* ***Un segundo y último** pago cuando finalice la fase de obras iniciales y gestiones preliminares.*	*Estos pagos remuneran las actividades del CONTRATISTA derivadas de las obligaciones de la fase de obras iniciales y gestiones preliminares, salvo aquellas que se remuneran a monto agotable de acuerdo con lo establecido en la cláusula FORMA DE PAGO de la minuta del contrato.* *El primer pago se hará de acuerdo con el porcentaje de ejecución referenciado en el informe de la semana 17, calculado sobre el valor estipulado en el contrato para la fase de obras iniciales y gestiones preliminares.* *El segundo pago será realizado cuando se haya verificado por el INTERVENTOR el cumplimiento de las condiciones precedentes establecidas en el contrato, requeridas para iniciar la fase de ejecución de obras.*

Nota: En caso de que, en la fase de obras iniciales y gestiones preliminares se adelanten actividades de ejecución de obra de acuerdo con los requisitos establecidos en la minuta del contrato, la forma de pago de dichas actividades se realizará de la misma manera que lo estipulado para la fase de ejecución, como se describe en la Cláusula 10.2."

Nuestra propuesta consiste en que se realice un primer pago de acuerdo con el porcentaje de ejecución referenciado en el informe de la semana 17, con corte al 13 de mayo de 2022, calculado sobre el valor estipulado en el Contrato de la fase de obras iniciales y gestiones preliminares ($312.954.332) y el saldo restante una vez se termine esta fase.

En lo referente con el valor de adición de cada uno de los componentes (Ambiental y SST, Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y Manejo de Transito) para la fase de obras iniciales y gestiones preliminares se pagará de conformidad con lo establecido en la minuta del Contrato 1847 de 2021, durante la fase de ejecución del proyecto.

Dicho lo anterior y atendiendo las observaciones presentadas por la interventoría el Consorcio Sabana Centro CSC, reiteramos se estudie la solicitud de prórroga por 30 días y adición por CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE ($174.941.122.), para la fase de obras iniciales y gestiones preliminares, petición que surge por causas no imputables al contratista de obra y así poder continuar con el buen desarrollo del Contrato 1847 de 2021.

Cordialmente,

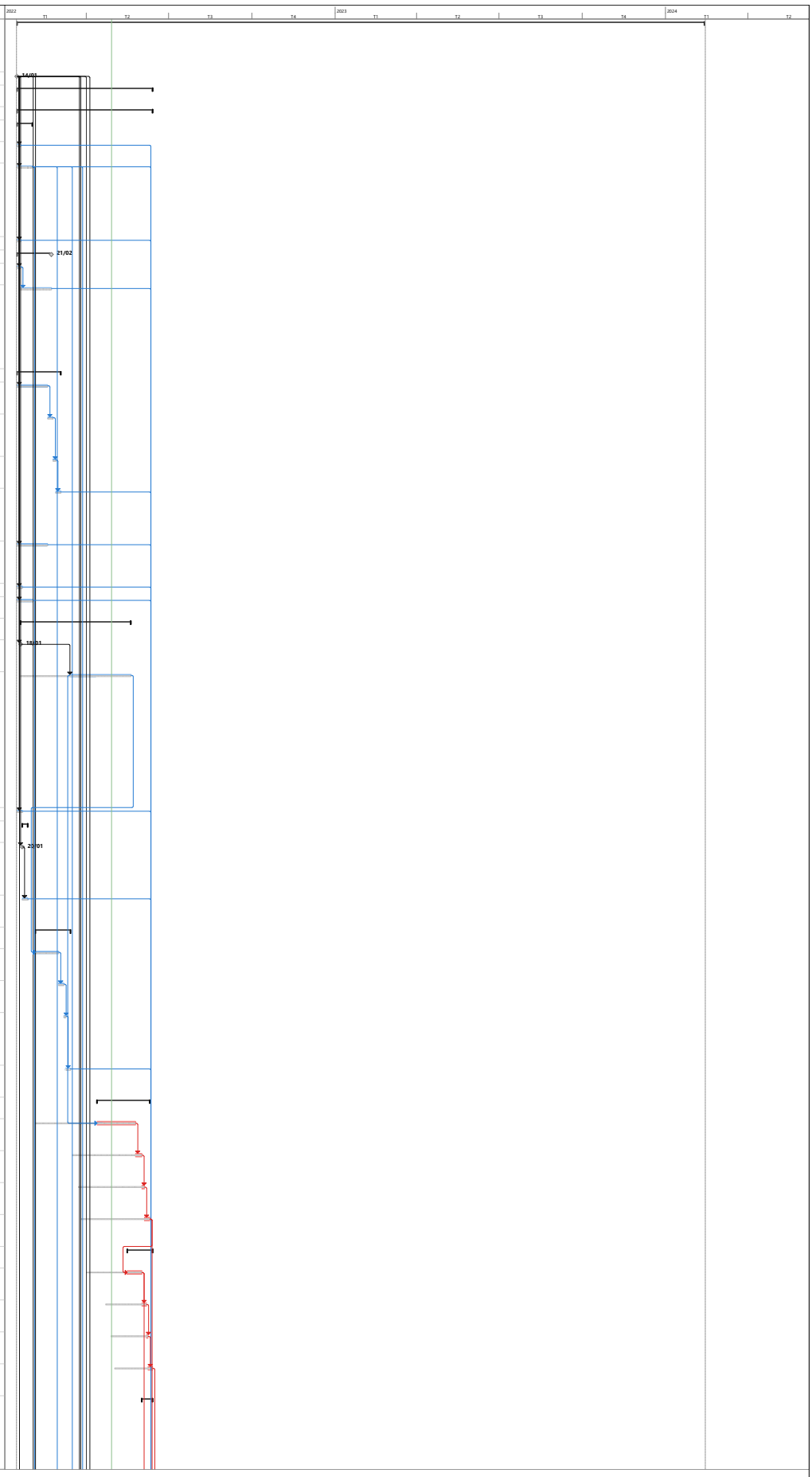
WILSON RAMIRO LEON CUBILLOS

Firmado digitalmente por WILSON RAMIRO LEON CUBILLOS
Fecha: 2022.04.28 18:41:48 -05'00'

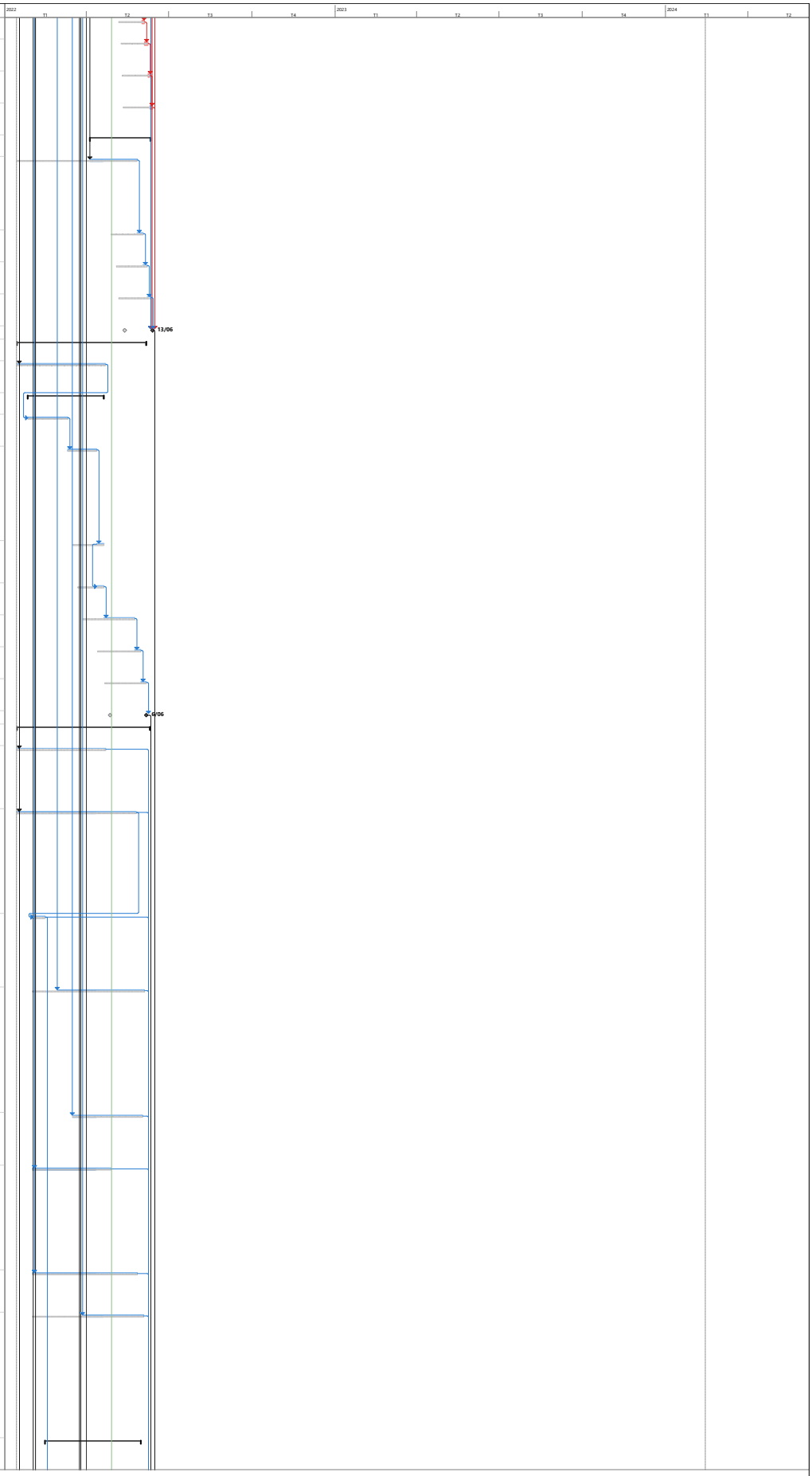
WILSON R. LEON CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SABANA CENTRO

Elaboró: AAAM-JPAC
Revisó: LFMR
C.C. Melliza Marulanda – Directora Técnica de Construcciones IDU – Instituto de Desarrollo Urbano- Calle 22 No. 6 – 27.
Archivo.
Anexos: Un (01) archivo en formato PCF con cinco (05) folios y un (01) archivo en formato PROJECT con el PDT (línea base 2).

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
1	1	**IDU - 1847 - 2021 - CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C GRUPO 4 - CL8 - 20220113**	**665,13 días**	**vie 14/01/22**	**mar 13/02/24**	**$ 51.452.852.115**
2	1.1	ACTA DE INICIO	0 días	vie 14/01/22	vie 14/01/22	$ 0
3	**1.2**	**FASE DE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES**	**128,13 días**	**vie 14/01/22**	**lun 13/06/22**	**$ 391.192.915**
4	**1.2.1**	**INFORME TECNICO**	**128,13 días**	**vie 14/01/22**	**lun 13/06/22**	**$ 286.271.915**
5	**1.2.1.1**	**HOJAS DE VIDA FASE OBRAS INICIALES Y GESTIONES PRELIMINARES**	**14 días**	**vie 14/01/22**	**lun 31/01/22**	**$ 2.187.000**
6	1.2.1.1.1	HOJAS DE VIDA RECURSO HUMANO MINIMO	3 días	vie 14/01/22	mar 18/01/22	$ 622.000
7	1.2.1.1.2	HOJAS DE VIDA RECURSO HUMANO TOTAL ETAPA GESTIONES PRELIMINARES	14 días	vie 14/01/22	lun 31/01/22	$ 1.565.000
8	1.2.1.2	DESGLOSE DEL AIU OFERTADO	3 días	vie 14/01/22	mar 18/01/22	$ 1.565.000
9	**1.2.1.3**	**ANTICIPO**	**33 días**	**vie 14/01/22**	**lun 21/02/22**	**$ 3.130.000**
10	1.2.1.3.1	PLAN DETALLADO DE INVERSION DEL ANTICIPO	3 días	vie 14/01/22	mar 18/01/22	$ 1.565.000
11	1.2.1.3.2	SUSCRIBIRÁ CONTRATO DE FIDUCIA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL ANTICIPO	30 días	mar 18/01/22	lun 21/02/22	$ 1.565.000
12	1.2.1.4	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU	43 días	vie 14/01/22	jue 3/03/22	$ 3.130.000
13	1.2.1.4.1	ELABORACION Y ENTREGA A LA INTERVENTORIA DE PRECIOS UNITARIOS VERSION 0	30 días	vie 14/01/22	jue 17/02/22	$ 2.830.000
14	1.2.1.4.2	REVISION DEL PRECIOS UNITARIOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y GENERACION DE OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	5 días	jue 17/02/22	mié 23/02/22	$ 100.000
15	1.2.1.4.3	ATENCION A OBSERVACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTO A LA INTERVENTORIA (VERSION CORREGIDA)	3 días	mié 23/02/22	sáb 26/02/22	$ 100.000
16	1.2.1.4.4	REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y APROBACION DE PRECIOS UNITARIOS VERSION FINAL	5 días	sáb 26/02/22	jue 3/03/22	$ 100.000
17	1.2.1.5	HOJAS DE VIDA PERSONAL ETAPA DE CONSTRUCCION	30 días	vie 14/01/22	jue 17/02/22	$ 1.565.000
18	1.2.1.6	ADQUIRIR INFORMACION DEL CONTRATO	5 días	vie 14/01/22	jue 20/01/22	$ 3.130.000
19	1.2.1.7	RELACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO OBLIGATORIO.	15 días	vie 14/01/22	mar 1/02/22	$ 939.000
20	**1.2.1.8**	**REVISION DOCUMENTOS CONTRATOS CONSULTORIAS ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**106 días**	**mar 18/01/22**	**vie 20/05/22**	**$ 68.850.000**
21	1.2.1.8.1	CARTA GENERADA POR EL IDU DEL ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	0 días	mar 18/01/22	mar 18/01/22	$ 0
22	1.2.1.8.2	REVISAR Y ESTUDIAR LOS DOCUMENTOS E INFORMACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, DE ACUERDO A LA CLAUSULA 6 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO, E IDENTIFICACION DE POSIBLES ERRORES EN LOS RESPECTIVOS PRODUCTOS	58 días	lun 14/03/22	vie 20/05/22	$ 68.850.000
23	1.2.1.9	VISITA A OBRA	5 días	vie 14/01/22	jue 20/01/22	$ 3.130.000
24	**1.2.1.10**	**TRAMITES ANTE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**	**5 días**	**jue 20/01/22**	**mié 26/01/22**	**$ 3.130.000**
25	1.2.1.10.1	SOLICITUD POR PARTE DE LA INTERVENTORIA AL IDU DEL LISTADO DE DELEGADOS DE LAS ESP RESPUESTA AL CONTRATISTA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	0 días	jue 20/01/22	jue 20/01/22	$ 0
26	1.2.1.10.2	INFORMAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA	5 días	jue 20/01/22	mié 26/01/22	$ 3.130.000
27	**1.2.1.11**	**ELABORACION Y APROBACION PLAN DE CALIDAD - PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS**	**34 días**	**vie 4/02/22**	**lun 14/03/22**	**$ 6.259.000**
28	1.2.1.11.1	ELABORACION Y ENTREGA A LA INTERVENTORIA PLAN DE CALIDAD - PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS VERSION 0	22 días	vie 4/02/22	mar 1/03/22	$ 5.959.000
29	1.2.1.11.2	REVISION DEL INFORME POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y GENERACION DE OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	5 días	mar 1/03/22	lun 7/03/22	$ 100.000
30	1.2.1.11.3	ATENCION A OBSERVACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTO A LA INTERVENTORIA (VERSION CORREGIDA)	3 días	lun 7/03/22	mié 9/03/22	$ 100.000
31	1.2.1.11.4	REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y APROBACION DEL PRODUCTO FINAL	5 días	mié 9/03/22	lun 14/03/22	$ 100.000
32	**1.2.1.12**	**ELABORACION Y APROBACION DE PRESUPUESTO DE OBRA**	**49 días**	**mié 13/04/22**	**vie 10/06/22**	**$ 23.977.000**
33	1.2.1.12.1	ELABORACION Y ENTREGA A LA INTERVENTORIA DE PRESUPUESTO DE OBRA VERSION 0	36 días	mié 13/04/22	mié 25/05/22	$ 18.477.000
34	1.2.1.12.2	REVISION DEL PRESUPUESTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y GENERACION DE OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	5 días	mié 25/05/22	mié 1/06/22	$ 1.500.000
35	1.2.1.12.3	ATENCION A OBSERVACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTO A LA INTERVENTORIA (VERSION CORREGIDA)	3 días	mié 1/06/22	sáb 4/06/22	$ 2.500.000
36	1.2.1.12.4	REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y APROBACION DEL PRESUPUESTO FINAL	5 días	sáb 4/06/22	vie 10/06/22	$ 1.500.000
37	**1.2.1.13**	**ELABORACION Y APROBACION PDT DETALLADO ACTIVIDADES DE OBRA**	**24 días**	**lun 16/05/22**	**lun 13/06/22**	**$ 9.500.000**
38	1.2.1.13.1	ELABORACION Y ENTREGA A LA INTERVENTORIA PDT DETALLADO ACTIVIDADES DE OBRA VERSION 0	14 días	lun 16/05/22	mié 1/06/22	$ 4.500.000
39	1.2.1.13.2	REVISION DEL PDT POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y GENERACION DE OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	4 días	mié 1/06/22	lun 6/06/22	$ 1.500.000
40	1.2.1.13.3	ATENCION A OBSERVACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTO A LA INTERVENTORIA (VERSION CORREGIDA)	2 días	lun 6/06/22	mié 8/06/22	$ 2.000.000
41	1.2.1.13.4	REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y APROBACION DEL PDT FINAL	4 días	mié 8/06/22	lun 13/06/22	$ 1.500.000
42	**1.2.1.14**	**ELABORACION Y APROBACION PAC**	**10 días**	**mié 1/06/22**	**lun 13/06/22**	**$ 7.000.000**



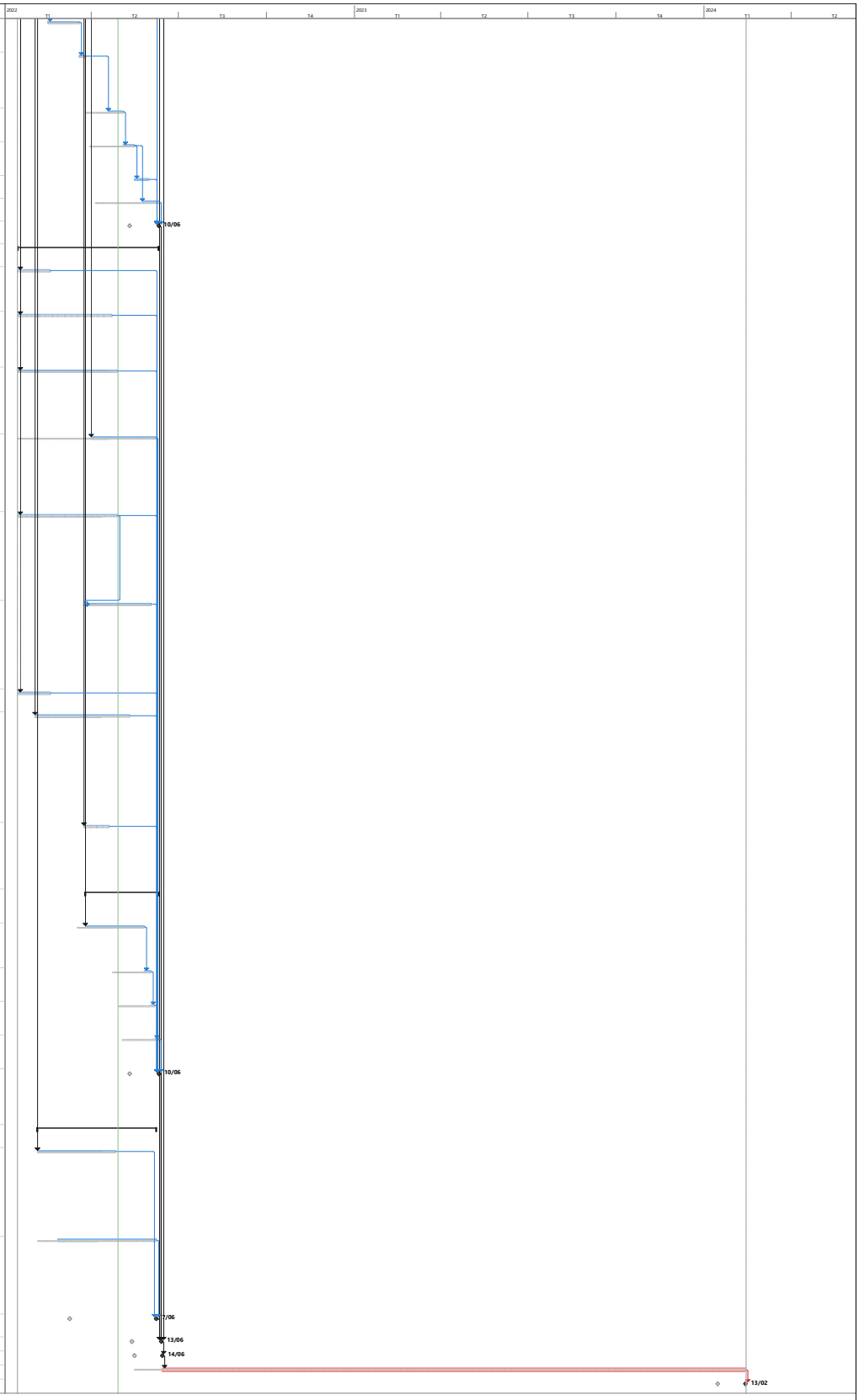
Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
43	1.2.1.14.1	ELABORACION Y ENTREGA A LA INTERVENTORIA PAC VERSION 0	3 días	mié 1/06/22	sáb 4/06/22	$ 2.500.000
44	1.2.1.14.2	REVISION DEL PAC POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y GENERACION DE OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	3 días	sáb 4/06/22	mié 8/06/22	$ 1.500.000
45	1.2.1.14.3	ATENCION A OBSERVACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTO A LA INTERVENTORIA (VERSION CORREGIDA)	2 días	mié 8/06/22	vie 10/06/22	$ 1.500.000
46	1.2.1.14.4	REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y APROBACION DEL PAC FINAL	2 días	vie 10/06/22	lun 13/06/22	$ 1.500.000
47	**1.2.1.15**	**ELABORACION Y APROBACION INFORME FINAL ETAPA**	**58 días**	**mar 5/04/22**	**sáb 11/06/22**	**$ 148.779.915**
48	1.2.1.15.1	ELABORACION Y ENTREGA A LA INTERVENTORIA INFORME GENERAL (VERSION INICIAL)	45 días	mar 5/04/22	vie 27/05/22	$ 93.786.000
49	1.2.1.15.2	REVISION DEL INFORME POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y GENERACION DE OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	5 días	vie 27/05/22	jue 2/06/22	$ 16.500.000
50	1.2.1.15.3	ATENCION A OBSERVACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTO A LA INTERVENTORIA (VERSION CORREGIDA)	3 días	vie 3/06/22	mar 7/06/22	$ 21.993.915
51	1.2.1.15.4	REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y APROBACION DEL PRODUCTO FINAL	5 días	mar 7/06/22	sáb 11/06/22	$ 16.500.000
52	1.2.1.16	FIN COMPONENTE TECNICO	0 días	lun 13/06/22	lun 13/06/22	$ 0
53	**1.2.2**	**COMPONENTE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT.**	**122 días**	**vie 14/01/22**	**lun 6/06/22**	**$ 19.404.000**
54	1.2.2.1	ASIGNACION DEL DELEGADO POR PARTE DE LA SDM	84 días	vie 14/01/22	vie 22/04/22	$ 100.000
55	**1.2.2.2**	**PRESENTACION Y APROBACION DEL PMT**	**72 días**	**mié 26/01/22**	**mié 20/04/22**	**$ 15.204.000**
56	1.2.2.2.1	ELABORACION Y ENTREGA A LA INTERVENTORIA PMT GENERAL (VERSION INICIAL)	40 días	mié 26/01/22	vie 11/03/22	$ 12.262.000
57	1.2.2.2.2	REVISION DEL PMT ESPECIFICO TRAMOS INICIALES, POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y GENERACION DE OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	27 días	vie 11/03/22	mar 12/04/22	$ 100.000
58	1.2.2.2.3	ATENCION A OBSERVACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTO A LA INTERVENTORIA (VERSION CORREGIDA)	5 días	mar 12/04/22	mié 20/04/22	$ 2.742.000
59	1.2.2.2.4	REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y APROBACION DEL PRODUCTO FINAL	5 días	mar 12/04/22	mié 20/04/22	$ 100.000
60	1.2.2.3	RADICACION , REVISION Y APROBACION POR POR PARTE DE LA SDM DE LOS PMTS APROBADO POR INTERVENTORIA	30 días	mié 20/04/22	mar 24/05/22	$ 100.000
61	1.2.2.4	ATENCION A OBSERVACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTO (VERSION CORREGIDA)	5 días	mar 24/05/22	mar 31/05/22	$ 2.000.000
62	1.2.2.5	APROBACION DE PMT ESPECIFICO TRAMOS PRIORIZADOS, PARA INICIO DE FASE DE CONSTRUCCION POR PARTE DE LA SDM	5 días	mar 31/05/22	lun 6/06/22	$ 2.000.000
63	1.2.2.6	FIN COMPONENTE PMT	0 días	lun 6/06/22	lun 6/06/22	$ 0
64	**1.2.3**	**COMPONENTE AMBIENTAL-SST-BIOSEGURIDAD**	**127 días**	**vie 14/01/22**	**vie 10/06/22**	**$ 52.700.000**
65	1.2.3.1	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	84 días	vie 14/01/22	vie 22/04/22	$ 626.000
66	1.2.3.2	AJUSTAR Y OBTENER LA APROBACION DEL INTERVENTOR E IMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	114 días	vie 14/01/22	jue 26/05/22	$ 2.347.000
67	1.2.3.3	AJUSTAR Y OBTENER LA APROBACION DEL INTERVENTOR E IMPLEMENTAR LOS CAPITULOS O ANEXOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACION DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN LOS MANUALES, GUIAS PLANES Y PROCEDIMIENTOS DEL IDU	12 días	mar 1/02/22	lun 14/02/22	$ 3.130.000
68	1.2.3.4	VERIFICARÁ EL INVENTARIO INICIAL DEL ARBOLADO Y AVIFAUNA DE ACUERDO CON LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS AUTORIZADOS POR LA SDA, TENIENDO EN CUENTA TODOS LOS POSIBLES TRATAMIENTOS	83 días	lun 28/02/22	sáb 4/06/22	$ 1.565.000
69	1.2.3.5	INVENTARIO Y BALANCES DE ZONAS VERDES	65 días	mié 16/03/22	jue 2/06/22	$ 1.565.000
70	1.2.3.6	REGISTRO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	75 días	lun 31/01/22	jue 28/04/22	$ 939.000
71	1.2.3.7	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD	101 días	lun 31/01/22	vie 27/05/22	$ 939.000
72	1.2.3.8	VERIFICARÁ QUE LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS Y/O AUTORIZACIONES Y/O TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CORRESPONDAN CON LO REQUERIDO POR EL MISMO, EN CASO DE SER NECESARIO, TRAMITARÁ LOS PERMISOS Y/O LICENCIAS Y/O AUTORIZACIONES Y/O TRÁMITES	58 días	lun 28/03/22	vie 3/06/22	$ 939.000
73	**1.2.3.9**	**ELABORARÁ EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MAO (MANEJO AMBIENTAL EN OBRA).**	**90 días**	**lun 14/02/22**	**mar 31/05/22**	**$ 38.650.000**



Proyecto: IDU-1847-2021-CON
Fecha: vie 29/04/22

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | División crítica | Tarea LB1
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite | Progreso | Hitos LB1
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Tareas críticas | Progreso manual

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
74	1.2.3.9.1	ELABORACION Y ENTREGA A LA INTERVENTORIA MAO GENERAL (VERSION INICIAL)	30 días	lun 14/02/22	sáb 19/03/22	$ 33.073.000
75	1.2.3.9.2	REVISION DEL MAO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y GENERACION DE OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	5 días	sáb 19/03/22	sáb 26/03/22	$ 100.000
76	1.2.3.9.3	ATENCION A OBSERVACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTO A LA INTERVENTORIA (VERSION CORREGIDA)	14 días	mar 19/04/22	mié 4/05/22	$ 1.477.000
77	1.2.3.9.4	REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y APROBACION DEL PRODUCTO FINAL	10 días	mié 4/05/22	lun 16/05/22	$ 2.000.000
78	1.2.3.9.5	REVISION Y APROBACION POR PARTE DEL IDU	13 días	lun 16/05/22	mar 31/05/22	$ 2.000.000
79	1.2.3.10	ACTIVIDADES TRATAMIENTOS SILVICULTURALES FRENTES INICIALES	15 días	mar 24/05/22	vie 10/06/22	$ 2.000.000
80	1.2.3.11	FIN COMPONENTE AMBIENTAL-SST-BIOSEGURIDAD	0 días	vie 10/06/22	vie 10/06/22	$ 0
81	**1.2.4**	**COMPONENTE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**	**126,75 días**	**vie 14/01/22**	**vie 10/06/22**	**$ 26.557.000**
82	1.2.4.1	ELABORAR Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS METODOLOGICOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL COMPONENTE SOCIAL	30 días	vie 14/01/22	jue 17/02/22	$ 1.565.000
83	1.2.4.2	ELABORAR Y PRESENTAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	84 días	vie 14/01/22	vie 22/04/22	$ 1.565.000
84	1.2.4.3	ELABORAR Y PRESENTAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL PROYECTO	89 días	vie 14/01/22	jue 28/04/22	$ 1.565.000
85	1.2.4.4	REALIZAR LAS EVALUACIONES DE IMPACTO SOCIAL Y PLAN DE MANEJO DE LOS MISMOS	56 días	vie 1/04/22	mar 7/06/22	$ 1.565.000
86	1.2.4.5	INVENTARIO DE PREDIOS, METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA PARA EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS	89 días	vie 14/01/22	jue 28/04/22	$ 1.565.000
87	1.2.4.6	ELABORARÁ LAS ACTAS DE VECINDAD CORRESPONDIENTES A LOS FRENTES INICIALES	55 días	mié 30/03/22	jue 2/06/22	$ 1.565.000
88	1.2.4.7	INSTALARÁ EL CAMPAMENTO Y PONDRÁ EN FUNCIONAMIENTO EL PUNTO IDU.	30 días	vie 14/01/22	jue 17/02/22	$ 939.000
89	1.2.4.8	REALIZARÁ LAS SOCIALIZACIONES CORRESPONDIENTES REQUERIDAS SEGÚN EL APÉNDICE H.	85 días	mar 1/02/22	mié 11/05/22	$ 626.000
90	1.2.4.9	DIRECTORIO DE ACTORES	21 días	jue 24/03/22	mar 19/04/22	$ 313.000
91	**1.2.4.10**	**ELABORACION Y APROBACION INFORME DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**	**65 días**	**sáb 26/03/22**	**vie 10/06/22**	**$ 15.289.000**
92	1.2.4.10.1	ELABORACION Y ENTREGA A LA INTERVENTORIA INFORME GENERAL (VERSION INICIAL)	52 días	sáb 26/03/22	jue 26/05/22	$ 9.289.000
93	1.2.4.10.2	REVISION DEL INFORME POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y GENERACION DE OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	5 días	jue 26/05/22	jue 2/06/22	$ 2.000.000
94	1.2.4.10.3	ATENCION A OBSERVACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTO A LA INTERVENTORIA (VERSION CORREGIDA)	3 días	jue 2/06/22	lun 6/06/22	$ 2.000.000
95	1.2.4.10.4	REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y APROBACION DEL PRODUCTO FINAL	5 días	lun 6/06/22	vie 10/06/22	$ 2.000.000
96	1.2.4.11	FIN COMPONENTE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0 días	vie 10/06/22	vie 10/06/22	$ 0
97	**1.2.5**	**ACTIVIDADES ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO**	**105,75 días**	**vie 4/02/22**	**mar 7/06/22**	**$ 6.260.000**
98	1.2.5.1	PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO APROBADO POR EL ICANH	69 días	vie 4/02/22	mar 26/04/22	$ 3.130.000
99	1.2.5.2	ACTIVIDADES DE IDENTIFICACION BIENES DE INTERES CULTURAL LOCALIZADOS EN EL AREA DEL PROYECTO	87 días	vie 25/02/22	mar 7/06/22	$ 3.130.000
100	1.2.5.3	FIN ACTIVIDADES ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO	0 días	mar 7/06/22	mar 7/06/22	$ 0
101	1.2.6	FIN DE ETAPA OBRAS INICIALES Y PRELIMINAR	0 días	lun 13/06/22	lun 13/06/22	$ 0
102	1.3	ACTA DE INICIO FASE DE EJECUCION	0 días	mar 14/06/22	mar 14/06/22	$ 0
103	1.4	FASE DE CONTRUCCION	536 días	mar 14/06/22	mar 13/02/24	$ 51.061.659.200
104	1.5	FIN DEL PROYECTO	0 días	mar 13/02/24	mar 13/02/24	$ 0



Proyecto: IDU-1847-2021-CON
Fecha: vie 29/04/22

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Progreso · Progreso manual · Tarea LB1 · Hitos LB1